

Finca 14. Políg. 8. Parc. 132. Superficie: 14 m². Titular: José Zamora Canovas. Hora: 14:00.

Finca 15. Políg. 8. Parc. 3. Superficie: 209 m². Titular: Brígida Martínez Agüero. Hora: 11:00.

Finca 16. Políg. 8. Parc. 4. Superficie: 2.022 m². Titular: Isabel Molina Agüero. Hora: 11:30.

Finca 17. Políg. 10. Parc. 9028. Superficie: 1.000 m². Titular: Promociones «Los Gallardos» S. A. Hora: 14:30.

Granada, 21 de abril de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

33.260/08. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto clave: 12-J-3580. M1, Autovía del Sur. A-4. Nueva Calzada en Despeñaperros, Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena. Término Municipal: Santa Elena.**

Con fecha 20 de noviembre de 2007, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el art. 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su art. 52, así como a lo previsto en el art. 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el art. 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Santa Elena y en el de la Unidad de Carreteras de Jaén y de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario Jaén, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el «Boletín Oficial del Estado». La publicación en los boletines oficiales, a tenor de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero.—Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante los días y. Horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián por sí o representados por persona provista de Poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de

las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación (Avenida de Madrid, n.º 7. Primera Planta. Granada) o ante la Unidad de Carreteras de Jaén (C/ Arquitecto Berges, n.º 7, Jaén) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Santa Elena y en las dependencias de la Unidad de Carreteras de Jaén y de esta Demarcación de Carreteras.

Ayuntamiento de Santa Elena.

Finca: 2M1. Pol. 36. Parc: 9006. Superficie: 16282 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 4M1. Pol. 37. Parc: 34. Superficie: 126 M². Titular: Ayto de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 6M1. Pol. 37. Parc: 18. Superficie: 2163 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 8M1. Pol. 37. Parc: 35. Superficie: 3696 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 10M1. Pol. 37. Parc: 17. Superficie: 8432 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 11M1. Pol. 37. Parc: 9004. Superficie: 404 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 12M1. Pol. 37. Parc: 9003. Superficie: 279 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 13M1. Pol. 37. Parc: 15. Superficie: 41 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 14M1. Pol. 37. Parc: 14. Superficie: 1534 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 15M1. Pol. 37. Parc: 13. Superficie: 2358 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 16M1. Pol. 37. Parc: 12. Superficie: 2643 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 17M1. Pol. 37. Parc: 11. Superficie: 3243 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 18M1. Pol. 11. Parc: 31. Superficie: 14038 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 19M1. Pol. 11. Parc: 5. Superficie: 3748 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 20M1. Pol. 11. Parc: 6. Superficie: 54682 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 26M1. Pol. 8. Parc: 9002. Superficie: 2235 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 27M1. Pol. 9. Parc: 1. Superficie: 592 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 28M1. Pol. 9. Parc: 9011. Superficie: 0 M². Titular: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 29M1. Pol. 9. Parc: 6. Superficie: 18957 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 31M1. Pol. 9. Parc: 9012. Superficie: 510 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 32M1. Pol. 9. Parc: 8. Superficie: 29582 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 33M1. Pol. 9. Parc: 13. Superficie: 3115 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 35M1. Pol. 9. Parc: 18. Superficie: 337 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 36M1. Pol. 9. Parc: 17. Superficie: 1974 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 38M1. Pol. 7. Parc: 8. Superficie: 2087 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 40M1. Pol. 7. Parc: 7. Superficie: 3328 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 46M1. Pol. 6. Parc: 16. Superficie: 99579 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 52M1. Pol. 8. Parc: 2. Superficie: 2039 M². Titular: Juan María E Ildefonso Vilches Melgosa. Día: 12/06/2008. Hora: 16:00.

Finca: 53M1. Pol. 8. Parc: 9006. Superficie: 295 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 54M1. Pol. 8. Parc: 8. Superficie: 7805 M². Titular: Juan María E Ildefonso Vilches Melgosa. Día: 12/06/2008. Hora: 16:00.

Finca: 55M1. Pol. 8. Parc: 9007. Superficie: 1945 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 56M1. Pol. 8. Parc: 3. Superficie: 59327 M². Titular: Juan María E Ildefonso Vilches Melgosa. Día: 12/06/2008. Hora: 16:00.

Finca: 57M1. Pol. 8. Parc: 7. Superficie: 111 M². Titular: Juan María E Ildefonso Vilches Melgosa. Día: 12/06/2008. Hora: 16:00.

Finca: 63M1. Pol. 36. Parc: 28. Superficie: 1994 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 74M1. Pol. 36. Parc: 38. Superficie: 3652 M². Titular: Juan Andrés Martín Velázquez. Día: 12/06/2008. Hora: 16:00.

Finca: 75M1. Pol. 36. Parc: 9003. Superficie: 496 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 76M1. Pol. 37. Parc: 16. Superficie: 6427 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 96 Pol. 28. Parc: 32. Superficie: 2800 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 97 Pol. 28. Parc: 34. Superficie: 2610 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 98 Pol. 26436. Parc: 1. Superficie: 5015 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 99 Pol. 28. Parc: 18. Superficie: 1727 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 100 Pol. 36. Parc: 29. Superficie: 167 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 101 Pol. 36. Parc: 39. Superficie: 329 M². Titular: Ayto. de Santa Elena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 111 Pol. 36. Parc: 26. Superficie: 1108 M². Titular: Juan Andrés Martín Velázquez. Día: 12/06/2008. Hora: 16:00.

Finca: 112 Pol. 37. Parc: 10. Superficie: 7255 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 113 Pol. 37. Parc: 7. Superficie: 1828 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 114 Pol. 11. Parc: 9. Superficie: 4705 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 115 Pol. 37. Parc: 4. Superficie: 1452 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 116 Pol. 6. Parc: 17. Superficie: 2436 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 117 Pol. 6. Parc: 15. Superficie: 323 M². Titular: Junta de Andalucía. Día: 13/06/2008. Hora: 09:00.

Finca: 119 Pol. 9. Parc: 2. Superficie: 1288 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 120 Pol. 9. Parc: 33. Superficie: 2991 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 121 Pol. 9. Parc: 3. Superficie: 3861 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Finca: 122 Pol. 9. Parc: 4. Superficie: 7350 M². Titular: María del Carmen Sanjuán Álvarez-Ugena. Día: 12/06/2008. Hora: 11:00.

Granada, 29 de abril de 2008.—El Jefe de la Demarcación. Fdo.: Juan Francisco Martín Enciso.

33.776/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de 9 de mayo de 2008, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto de obras complementarias del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Maçanet-Sils». En el término municipal de Riudarenes. Expte.: 183ADIF0801.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto de obras complementarias del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Maçanet-Sils». En el término municipal de Riudarenes, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario,